

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras							
		Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
		DEC-FOR013		09/01/2024	1				
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA								
Subcapítulo	01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA								
Unidad Ejecutora	0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA								
Misión	Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.								
Visión	Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.								
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.4	Empleos suficientes y dignos							
Objetivo(s) específico(s):	3.4.1	Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente							
Nombre:	11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas.								
Descripción:	Regular todas las actividades de recolección y/o extracción de los recursos biológicos marino, llevadas a cabo en las áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, tanto para las embarcaciones de pesca nacionales como para extranjeras.								
Beneficiarios:	Cooperativas, asociaciones, grupos y personas independiente involucrados en las actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Aumentar la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para comercialización y explotación pesquera a nivel nacional, de 5,600 en el año 2022 a 6,400 en el año 2023.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
\$ 258,925,000.00		\$ 276,532,264.34		\$ 260,399,092.88		94.17%			
<b>IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6319-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	6,400	258,925,000.00	3,100	125,355,021.98	3,451	150,554,172.57	111.32%	120.10%
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	02-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación								
Descripción del producto:	Este producto consiste en controlar y regularizar las licencias de importaciones y exportaciones relacionados al sector pesquero nacional.								
Logros alcanzados:	En el semestre julio-diciembre, se lograron un total de 3,451 renovaciones y emisiones de licencias de pescadores a nivel nacional. Este logro, corresponde al 111.32% de la ejecución con respecto a lo programado para el semestre. En cuanto a la ejecución financiera se logro un 120.10% en relación a lo programado.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación presentada de un 11.32% en la ejecución física por encima de lo programado, se debió a la realización de operativos extras de carnetización de pescadores en algunas zonas costeras del país, con el fin de continuar con la regulación de dicho sector.								
	La desviación presentada de un 20.10% en la ejecución financiera por encima de lo programado, se debió a que durante el último trimestre se ejecutaron partidas presupuestarias no ejecutadas durante en los trimestres anteriores.								
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	258,925,000.00
Presupuesto modificado:	276,532,264.34
Total devengado:	260,399,092.88

*Laura Florentino*  
LAURA FLORENTINO

Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo

